

/ Destacados

- > Arranca GetxoBono 2026 con 191 establecimientos adheridos (Pág.2)
- > Música, gastronomía y deporte en el Puerto Viejo por la ELA (Pág.3)
- > Nueva convocatoria de Ayudas a la Dinamización Económica para asociaciones empresariales y profesionales de los ámbitos estratégicos (Pág.4)



*El Ayuntamiento lanza ayudas de 6.000 € para movilizar vivienda vacía a través del programa Bizigune (Pág.5)

Fiestas de Las Mercedes. Viernes 25, a las 19:00 h, en la plaza de las Escuelas de Las Arenas, pregón, txupinazo y bingo. Programa de actos: hasta el domingo 27.

5º Certamen de Teatro Amateur Mikel Albisu. Del viernes 25 al domingo 27, en Muxikebarri. Representación: 5 €.

**A-
GENDA**

El Reglamento y la Ordenanza Fiscal del Getxobus se someterán a la aprobación provisional del pleno el próximo miércoles

El pleno del Ayuntamiento someterá a aprobación provisional, en su sesión ordinaria del próximo miércoles, día 23, el Reglamento que regulará la prestación del servicio público del Getxobus y su correspondiente Ordenanza Fiscal. La aprobación es un paso necesario e la tramitación administrativa para poder seguir avanzando hacia la puesta en marcha del nuevo servicio municipal de transporte urbano.

Uno de los aspectos principales de la Ordenanza Fiscal es la integración de Getxobus en el sistema de transporte público de Bizkaia. El servicio contempla la utilización de los títulos concertados del Consorcio de Transportes de Bizkaia (CTB), por lo que las personas usuarias podrán utilizar la tarjeta Barik y el billete ordinario. De este modo, Getxobus no se plantea como un sistema de transporte aislado, sino alineado con el sistema tarifario y de títulos de transporte existente en Bizkaia.

La Ordenanza contempla asimismo la aplicación de las exenciones, descuentos y bonificaciones vinculadas a estos títulos de transporte, entre ellas las correspondientes a menores, acompañantes de personas con movilidad reducida que utilicen silla de ruedas y familias numerosas, previa acreditación de los requisitos establecidos.

En el caso de las personas menores, la gratuidad se extenderá hasta los 14 años, de acuerdo con el sistema establecido para los títulos concertados del CTB. Cuando sea necesario para acceder a las bonificaciones correspondientes, deberán disponer de una tarjeta Barik personalizada.

Las personas con movilidad reducida estarán sometidas al mismo régimen tarifario que el resto de las personas viajeras. No obstante,



- La aprobación provisional en pleno es un trámite necesario para poder continuar avanzando en la implantación del servicio
- Getxobus estará integrado en el sistema de transporte público de Bizkaia y contempla el uso de los títulos concertados del CTB: la tarjeta Barik y el billete ordinario
- Si los plazos previstos se cumplen, el servicio podría ponerse en marcha en torno a Navidad

aquellas con una discapacidad igual o superior al 45% y que acrediten algún grado de dependencia tendrán derecho a viajar en transporte público con una persona acompañante sin que esta deba abonar el billete, para lo cual la persona acompañada deberá contar con una tarjeta Barik personalizada.

Asimismo, el Ayuntamiento, por sí mismo o a través de convenios con otros entes supramunicipales, podrá emplear otros títulos, incluidos los

de carácter intermodal, y adaptar los soportes a las innovaciones técnicas que puedan producirse.

La prestación del servicio lo llevará a cabo una empresa o ente gestor. El Ayuntamiento podrá modificar la modalidad de gestión, dentro de la legislación aplicable, así como modificar, ampliar o suprimir líneas, itinerarios, paradas, frecuencias y otros aspectos relacionados con el servicio, previa realización de los estudios económicos pertinentes y con

el correspondiente aviso a las personas usuarias.

Si los diferentes procedimientos avanzan conforme a los plazos previstos, Getxobus podría comenzar a funcionar en torno a Navidad.

El Getxobus se plantea, inicialmente, como una prueba piloto de un año, no como un servicio definitivo, para contrastar, en condiciones reales, la demanda y las necesidades de movilidad interna del municipio. El recorrido será circular, conectará distintos barrios con más de 30 paradas, situadas en puntos estratégicos. El tiempo estimado del recorrido completo será de una hora, con una frecuencia de paso de entre 20 y 25 minutos, ofreciendo una alternativa real para los desplazamientos internos.

Para que naciera respondiendo a las necesidades de la ciudadanía se desarrolló un amplio proceso de participación en el municipio. El proyecto se enmarca, además, en el Plan de Legislatura 2024-2027 y es fruto del acuerdo político firmado por el EAJ/PNV y PSE-EE con el PP para facilitar la aprobación del Presupuesto 2025.

El Gobierno municipal prepara la futura Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Estancias Turísticas

El Gobierno municipal trabaja en la elaboración de la futura Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Estancias Turísticas. En este momento, cuenta ya con una propuesta técnica y ha realizado una primera ronda de conversaciones con todas las fuerzas políticas. La ordenanza se ajustará a la Norma Foral 3/2026 del "Impuesto sobre Estancias Turísticas en los municipios del Territorio Histórico de Bizkaia", aprobada por el pleno de las Juntas Generales el pasado 17



de junio y cuya aplicación general comenzará el 1 de enero de 2027. Como se ha señalado desde el Gobierno municipal "hemos considerado importante abrir una ronda de conversaciones con los diferentes grupos municipales para intentar alcanzar el mayor

consenso posible. Estas conversaciones ya se están manteniendo y queremos seguir trabajando para intentar acercar posiciones antes de llevar la Ordenanza, que ya está preparada y a la espera de ese consenso, a su aprobación en Pleno". El objetivo del Gobierno municipal es que Getxo cuente con una ordenanza propia, equilibrada y proporcionada, que tenga en cuenta tanto la realidad turística del municipio como la actividad económica y las características del sector.



SEPTIEMBRE 21 LUNES

Charla. A las 19:00 h, en Romo Kultur Etxea, "Claves geopolíticas, económicas y ecológicas para entender un mundo convulso". Ponente: Gonzalo Ortiz de Zárate, economista e investigador. Organiza: Sinope Kultur Elkarte. <https://sinopeblog.wordpress.com/>

SEPTIEMBRE 23 MIERCOLES

Taller infantil. A las 18:00 h, en Romo Kultur Etxea, "Protegiendo sus derechos" organizado por la Fundación Agua de Coco. Bilin-güe. 6-10 años (con una persona adulta). Inscripción gratuita: www.getxo.eus/apuntazaitez

SEPTIEMBRE 24 JUEVES

Fiesta local. Las Mercedes, fiesta local en Getxo.

SEPTIEMBRE 25 VIERNES

Fiestas de Las Mercedes. En la plaza de las Escuelas, a las 13:00 h lunch para las personas mayores. A partir de las 17:30 h, ginkana y a las 19:00 h pregón, txupinazo y bingo. A las 21:00 h concierto The Timpanos & Linea Continúa y, en la calle Amistad, La Mara. A las 00:00 h, en la plaza de las Escuelas concierto Remember Time. Programa completo: <https://labur.eus/inw8hlvu>

5º Certamen de Teatro Amateur Mikel Albisu. A las 20:00 h, en Muxikebarri, "40 años de paz" (castellano), con Kai Errea. 5 €.

SEPTIEMBRE 26 SABADO

Fiestas de Las Mercedes. A partir de las 11:00 h, en el Puente Bizkaia, campeonato de pesca infantil y juvenil, e hinchables y karts. En la plaza de las Escuelas, Zumba solidaria, sardinada popular y Herri Kirolak. A partir de las 17:00 h, talleres y Dantza Plaza. En el Puente Bizkaia hinchables y karts, en Amistad baile en familia y en la plaza de las Escuelas, tardeo y bingo. A las 21:00 h, en Amistad, concierto de Delincuencia Senil y, a las 22:30 h, en la plaza de las Escuelas, L.A. Black Night Fest.

X. Triatlón Olímpico de Getxo, Memorial Agustín Ugarte. (Campeonato de Euskadi). A las 16:30 h inicio de la prueba femenina, 16:40 h masculina y 16:45 h prueba Open. Información: <https://getxotri.com/>

Visita guiada. Por los orígenes de Las Arenas. A las 17:00 h. Salida Oficina de Turismo de Ereaga. 6 € (menores de 12 años gratis). Info: <https://labur.eus/pxthg9im>

Concierto. A las 18:00 h, en la parroquia del Redentor, actuación de los coros "Abesbatza Luberrí" (Donostia), "Coro Santa Cecilia" (Valladolid) e Itxartu Abesbatza (Algorta).

Circo. A las 19:00 h, en Muxikebarri, "Farra" (castellano), con la Compañía Lucas Escobedo. 8 €.

5º Certamen de Teatro Amateur Mikel Albisu. A las 20:00 h, en Muxikebarri, "Senectute" (castellano), con Druida Teatro. 5 €.

SEPTIEMBRE 27 DOMINGO

Fiestas de Las Mercedes. En Amistad, a partir de las 08:00 h, inscripción para el concurso de Caracoles. En la plaza de las Escuelas, a partir de las 10:00 h, Feria de Artesanía y Gastronómica, concurso de tortillas y marmitako, Magia, paella popular y exhibición de baile. A partir de las 16:00 h, juegos gigantes, chocolatada y concierto de Bwatzabal Band. A las 18:00 h, en Amistad, concierto de Tequila Moonrise.

5º Certamen de Teatro Amateur Mikel Albisu. A las 12:30 h, en Muxikebarri, "El público de Federico García Lorca" (castellano), con Aimara Antzerki Taldea. 5 €. A las 20:00 h, "Tartufo play" (castellano), con Teatro Kumen. 5 €.

Arranca GetxoBono 2026 con 191 establecimientos adheridos

AURREZ AURRETIK GUTXIENEZ
20€-KO EROSKETA BAT EGIN
IRAILEKO 21etik
URRIAREN 17RA

HAZ UNA COMPRA
MÍNIMA DE 20€
ENTRE EL 21 DE SEPTIEMBRE
Y EL 17 DE OCTUBRE

2026
GETXO
BONO

+INFO
Atxikitako saltokiak
Establecimientos adheridos

TRUKEA: Urriaren 19tik azaroaren 21era arte (edo agortu arte)
CANJE: del 19 de octubre al 21 de noviembre (o hasta agotarse)

Getxo
BONO

El próximo lunes 21 de septiembre comenzará en nuestro municipio la campaña GetxoBono 2026, una iniciativa impulsada por el Área de Promoción Económica del Ayuntamiento destinada a impulsar el consumo y apoyar al comercio y los servicios de proximidad. La campaña mantendrá el sistema de activación previa al canje. Así, para acceder a un GetxoBono será necesario realizar primero una compra de, al menos, 20 €, entre el 21 de septiembre y el 17 de octubre, en cualquiera de los 191 establecimientos adheridos.

Podrán activar su bono todas las personas mayores de 16 años, presentando su DNI, NIE o pasaporte. Una vez activados, los GetxoBonos podrán utilizarse desde el 19 de octubre hasta el 21 de noviembre, o hasta que se agoten.

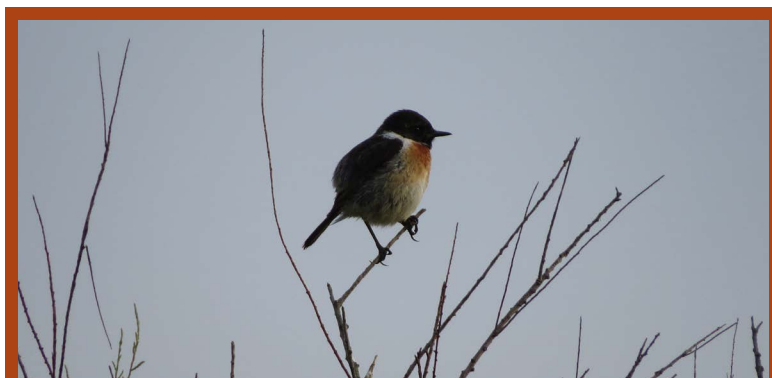
Más información: <https://labur.eus/fys5vxpb>

Cursos para personas cuidadoras

El plazo de inscripción para los cursos gratuitos organizados por el Ayuntamiento y dirigidos a familiares cuidadores de personas en situación de dependencia reconocida por la Diputación Foral permanecerá abierto hasta el próximo 30 de septiembre.

Con el objetivo de facilitarles apoyo, recursos, técnicas y herramientas, entre los cursos y actividades, que

serán en diferentes horarios y barrios, habrá sobre acompañamiento emocional grupal, relajación, estimulación cognitiva, gestión emocional grupal en procesos de duelo, café en compañía y excursiones. Las personas interesadas deben realizar la inscripción a través del correo getxonzaindu@getxo.eus o el número de teléfono 620 75 33 40, de lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 h.



Salida Botánica desde el Humedal de Bolue

Tras el verano se reactivan las jornadas "Getxonatura, conócela y consérvala" con una salida el próximo sábado, día 26, de 09:30 a 13:30 h, para conocer las plantas y la vegetación de nuestro entorno de la mano del biólogo y botánico profesional, Amador Prieto. Este conservacionista, naturalista y gran divulgador identificará y mostrará las plantas y comunidades vegetales que se vayan encontrando y explicará su función en el ecosistema, así como otros aspectos de interés del paisaje y del entorno. El recorrido no será largo ni presenta dificultad. Se recomienda para personas adultas y niños/as mayores de 10 años (o menores acompañados). El encuentro será a las 9:30 h, en la "Caseta de Bombas" del Humedal de Bolue. Plazas limitadas e inscripción previa en: boluenatura@gmail.com.

VESBREVES

***El 24 de septiembre, fiesta Local.** El próximo jueves, día 24, festividad de Nuestra Señora de Las Mercedes, es la fiesta local de Getxo. El Ayuntamiento y las oficinas municipales permanecerán cerrados. Romo Kultur Etxea y los polideportivos funcionarán como un día festivo habitual.

***Desaparece Agora Eurgetxo.** La Asociación Europeísta Ciudadana Agora Eurgetxo ha decidido, en asamblea general, disolver la asociación. Nacida en 2015 a raíz de un viaje a Bruselas para conocer las instituciones europeas, "defendió desde el principio un europeísmo crítico, comprometido con la construcción europea pero también con el análisis de sus problemas y contradicciones. Durante 11 años hemos compartido un proyecto nacido de una convicción: Europa es un proyecto común que merece ser conocido, debatido y defendido, especialmente en momentos de incertidumbre como los actuales", dice la entidad al comunicar el fin de su actividad.



“Gaupasa”, una fiesta llena de purpurina y monos de peluche

Este sábado, día 19, Muxikebarri acogerá la representación, en castellano, de la obra “Gaupasa”. Comenzará a las 20:00 h y el precio de la entrada es de 8 €.

Dirigida por David Caiña e interpretada por Aiora Sedano, Josu Angulo, Iñaki Maruri, Lucía Astigarraga, David Caiña e Ibai González, es una comedia sobre las cuadrillas que tiene como

Concierto coral en el Redentor

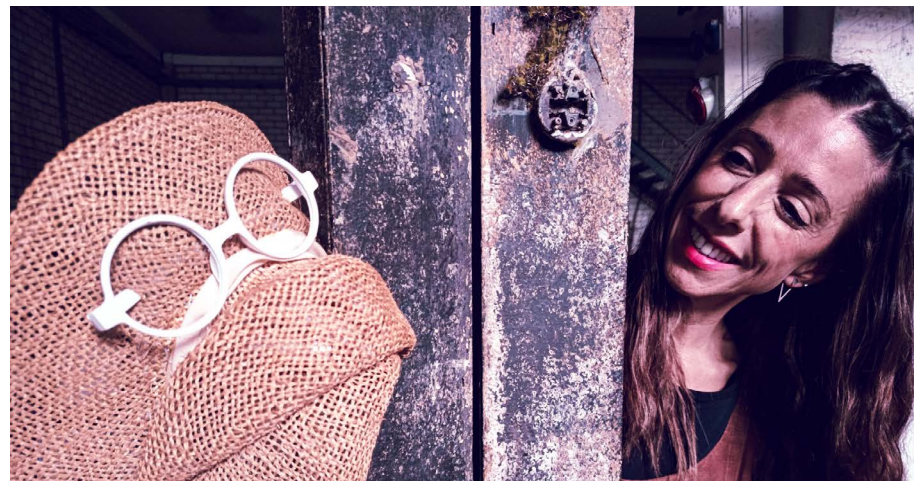
El próximo sábado, día 26 de septiembre, la parroquia del Redentor de Algorta acogerá un concierto coral en el que participarán las agrupaciones “Abesbatza Luberri” (Donostia), “Coro Santa Cecilia” (Valladolid) e Itxartu Abesbatza (Algorta).

El recital comenzará a las 18:00 h y tendrá la entrada gratuita.

Exposición en Gurari

“Las constructoras de Gandiol” es el título de la exposición que alberga la Casa de las Mujeres, Gurari, hasta el 2 de octubre. Organizada por el Ayuntamiento, en la muestra se ven personas que participaron en el proceso de construcción de Tabax Nité, un espacio de experimentación con varias infraestructuras comunitarias, puesto en marcha por la asociación Hahatay en 2020, en Gandiol, Senegal. Las imágenes son el resultado de un taller impartido por las fotógrafas Marta Moreiras e Ina Thiam.

La iniciativa llega de la mano de la ONGD KCD, como preámbulo a la sesión del Festival de Cine Invisible “Film Sozialak”, que se celebrará el 16 de octubre en Muxikebarri. El horario de visita es de 10:00 a 13:30 y de 16:00 a 20:30 h, los sábados de 15:00 a 21:00 h, y los domingos de 11:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:30 h.



El valor del tiempo, la amistad y la escucha en “Denboraren lapurrak”

La compañía Yarleku Teatro pondrá en escena el domingo, día 20, en Muxikebarri, “Denboraren lapurrak”, un espectáculo familiar en euskera que relata una historia mágica sobre el valor del tiempo, la amistad y la

escucha verdadera. Comenzará a las 18:00 h y la entrada cuesta 6 €.

La directora de la obra, dirigida a niños y niñas a partir de 6 años, es Anna Roca y el elenco lo conforman Eva Azpilikueta, Txetxu Collado y Laura Villanueva.

La historia nos sitúa en un jardín botánico olvidado donde vive Momo, una niña con un don muy especial: sabe escuchar. Pero cuando los Hombres Grises llegan para robar el tiempo de las personas, todo cambia. Con la ayuda de unos curiosos personajes y su enorme corazón, Momo emprende una aventura para devolverle al mundo lo que nunca debió perder: el arte de vivir.

Nueva edición de Hitzaren Dantza

La iniciativa Hitzaren Dantza, que aúna danzas, canciones y bertsos, se celebrará este año el 20 de septiembre, en Algorta, organizada por ALBE, con la colaboración del Ayuntamiento, entre otros.

Como en anteriores ocasiones, durante la mañana tendrá lugar el pasacalles Zazpi Jauzi, comenzando a las 11:00 h en el parque Basarrate, para continuar por la plaza Villamonte, el parque Manuel Gainza, la plaza Satistegi, la plaza Tellagorri, Portu Zaharra y la plaza Telletxe, con la y el bertsolari S.Alkiza y B.Gaztelumendi, txalapartaris de los grupos Altxa y UKtest, y la fanfarre Txilibita, además de todas las personas que se animen a bailar y cantar (bajo la dirección de Josu Landeta).

A las 15:00 h, en el bar Mugarri habrá una comida y las personas interesadas deberán inscribirse en albegetxo@gmail.com o en el 605704385, con un precio de 20 €. A las 17:00 h comenzará una sesión de bertsos en la plaza San Nicolás, con Naroa Torralba, Peio Lago, Saioa Alkiza y Beñat Gaztelumendi, y en el mismo lugar, a partir de las 18:00 h, habrá una romería a cargo del grupo Patxi eta Konpania.



Música, gastronomía y deporte en el Puerto Viejo por la ELA

Hasta el domingo, día 20, el Puerto Viejo vibrará con los sonidos de grupos referentes del pop y rock del estado en la quinta edición del DalecandELA Fest, el ya imprescindible festival solidario de referencia cuyo objetivo es recaudar fondos para la investigación científica y dar visibilidad de la Esclerosis Lateral Amiotrófica. Las actuaciones musicales se desarrollarán, por primera vez, en dos escenarios. Habrá además una carpa gastronómica y numerosas actividades entre las que destacan la Travesía a Nado y un taller de yoga. Info: @dalecandela



“La Marca de los Dioses” y “Escupiendo fuego”, dos novelas de literatura fantástica

La escritora Eran Mineri, pseudónimo de Olatz Sánchez Meruelo, ha presentado en el Aula de Cultura de Algorta, “La marca de los dioses” y “Escupiendo Fuego: Criadora de Dragones”, dos novelas de literatura fantástica centradas en mundos de fantasía épica, profecías, magia y dragones. La historia de “Escupiendo fuego”, publicada este mismo año, sigue a Elsa Kapunta en un centro de cría, donde lidiar con dragones es su rutina, aunque el verdadero reto proviene de la exigente clientela y la burocracia. “La marca de los dioses” (2025) narra cómo un joven es arrastrado por una profecía a un mundo en guerra, donde deberá decidir qué está dispuesto a sacrificar para convertirse en el héroe que todos esperan.

Nueva convocatoria de Ayudas a la Dinamización Económica para asociaciones empresariales y profesionales de los ámbitos estratégicos

De cara a promover la actividad de las asociaciones y federaciones, y con el fin de potenciar el papel de las mismas, el Ayuntamiento ha puesto en marcha una nueva convocatoria de Ayudas a la Dinamización Económica para acercar a Getxo eventos de carácter profesional y/o empresarial, que generen en el municipio la promoción de personas profesionales vinculadas a los ámbitos estratégicos, como son: las iniciativas empresariales innovadoras del ámbito del bienestar, la vida saludable y el deporte; las industrias creativas y culturales, y el posicionamiento en materia turística de nuestro municipio en los segmentos asociados a estos ámbitos.

Las solicitudes para estas ayudas, que disponen de una partida de 50.000 €, podrán presentarse desde este viernes, día 18 de septiembre, y hasta el 9 de octubre.

Son ayudas para la realización de actividades de dinamización económica dirigidas a asociaciones de profesionales, asociaciones de empresarios, empresarias y otras entidades que operen en el territorio de la Comunidad Autónoma Vasca, y que tengan en su objeto social la profesionalización de agentes de los Ámbitos Estratégicos.

Las actividades subvencionables serán: jornadas, eventos, encuentros, charlas, seminarios, talleres y todo tipo de actividades que tengan como objetivo la dinamización y profesionalización de profesionales y empresas vinculadas a los ámbitos estratégicos referidos, priorizando los y las profesionales, y a las empresas locales. Las

actividades deberán realizarse en el municipio. Cada entidad puede presentar un único proyecto y cada proyecto podrá recibir una subvención máxima de 12.500 €.

Las solicitudes, junto a la documentación indicada en las bases específicas, se deberán presentar telemáticamente a través de la sede

electrónica del Ayuntamiento.

Las entidades interesadas pueden realizar cualquier consulta en el número de teléfono del Área de Promoción Económica (94 466 01 40), o formularse también vía email en la siguiente dirección de correo electrónico: getxolan@getxo.eus

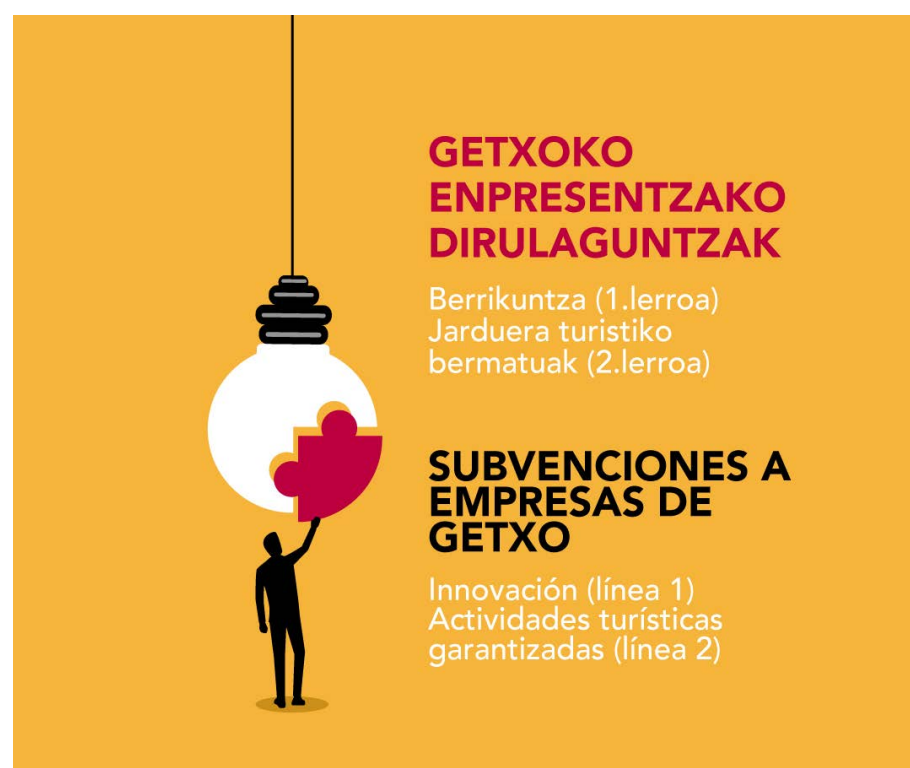


75.000 € en ayudas para la innovación de profesionales y empresas, y para la puesta en marcha de actividades turísticas garantizadas

El Ayuntamiento, a través del área de Promoción Económica, ha concedido 74.599 € a 24 empresas del municipio para la innovación de profesionales y empresas y para la puesta en marcha de actividades turísticas garantizadas. Se trata de las Ayudas a la Dinamización Económica en los ámbitos estratégicos del municipio, correspondientes a las líneas 1 y 2.

Línea 1. Ayudas para apoyar la innovación de profesionales y empresas.

16 empresas del municipio se beneficiarán de la subvención de 31.022 € que el Ayuntamiento destina a la línea 1. Como ha señalado el concejal de Promoción Económica-Getxolan, Juanma González, "otro año más destaca la diversidad de proyectos presentados, entre ellos el desarrollo de varias nuevas líneas de negocio en una variada tipología sectorial de empresas, de lo más global a lo más local, siendo algunas de ellas muy innovadoras para el mercado. Para otras, ha supuesto un innovador nuevo avance en el desarrollo de su negocio. Felicitamos a todas estas



empresas que avanzan creando un tejido empresarial innovador en Getxo. Esperamos que con este apoyo municipal impulsemos a estas empresas a seguir creciendo y a consolidarse".

Línea 2. Ayudas para la puesta en marcha de actividades turísticas

garantizadas dirigidas a profesionales y empresas turísticas.

El Ayuntamiento ha subvencionado con 43.580 € a 8 actividades turísticas promovidas por distintas empresas del municipio: 1) Puesta de sol, Navegación a vela bordeando los acantilados y Li-

cencia de navegación (Marmitako Sailing); 2) Tardeo Desde Getxo, Puesta De Sol, Txakoli & Gilda, y Fuegos de Bilbao (Polaris Nautika Eskola); 3) Puesta de sol desde cubierta y Bordeando los acantilados (2 Millas); 4) Licencia De Navegación, Descubriendo la historia de la costa de Getxo (Basatia); 5) Conociendo la geodiversidad de Getxo (Ekobideak); 6) Naturgaua y Flysch: Ciencia, Arte y Exploración Nocturna en el Flysch de Bizkaia (Geobizi); 7) Salidas en velero por El Abra (Avientó) y 8) Cursos de iniciación al surf (La Salbaje Surf Eskola).

Como ha señalado la concejala de Promoción Económica, Elisabete Basáñez, "el objetivo de esta línea de subvención es favorecer la oferta de actividades turísticas regulares garantizadas que se desarrollen en Getxo, que puedan ser consumidas de manera inmediata por turistas y personas visitantes de la localidad, sin necesidad de reserva previa y/o estén supeditadas a la existencia de un grupo mínimo de personas para su realización".

El Ayuntamiento lanza ayudas de 6.000 € para movilizar vivienda vacía a través del programa Bizigune



- El objetivo es incentivar a personas propietarias para poner sus viviendas a disposición del alquiler público.
- Se ha habilitado una partida inicial de 100.000 € y quienes se acojan a las ayudas recibirán 6.000 €.
- Se pueden presentar las solicitudes hasta el próximo 30 de noviembre.

El Ayuntamiento ha dado un nuevo paso en su política de vivienda con la habilitación de una línea de subvenciones destinadas a movilizar la vivienda vacía del municipio. El objetivo es fomentar la incorporación de las viviendas al mercado de alquiler asequible a través del programa Bizigune, facilitando así el acceso a la vivienda y aumentando la oferta de alquiler protegido en Getxo. Para ello, el Ayuntamiento ha habilitado una partida presupuestaria inicial de 100.000 € (ampliable en otros 50.000 €).

En la actualidad, Getxo cuenta con alrededor de 80 viviendas in-

corporadas al programa Bizigune, cifra que resulta insuficiente para responder a la demanda existente en el municipio: 5.524 personas inscritas en Etxebide solicitan una vivienda en régimen del alquiler. “Uno de los principales obstáculos para aumentar el número de viviendas incorporadas al programa es que las rentas que perciben las personas propietarias a través de Bizigune resultan, en muchos casos, poco competitivas frente a los precios del mercado libre. Esta circunstancia reduce el atractivo del programa y dificulta la captación de nuevas viviendas. Con esta convocatoria, el Ayuntamiento quiere complementar las condiciones

económicas de Bizigune mediante una ayuda directa de 6.000 € por vivienda”, destaca la alcaldesa, Amaia Agirre.

Personas beneficiarias y solicitudes
Esta subvención de 6.000 € por vivienda se abonará en un único pago y es necesario:

- Que la vivienda esté ubicada en Getxo.
- Incorporar la vivienda al programa Bizigune entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2026.

El trámite se puede realizar:

- **Vía telemática (Internet):** A través

de la Oficina de Administración Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.getxo.eus/info.4>), accediendo con certificado digital o Bak/BakQ, dentro del apartado de “Patrimonio y Vivienda”.

- **Vía presencial:** En el Departamento de Vivienda y Patrimonio del Ayuntamiento (C/Fueros 6, Planta 1ª).

Las personas interesadas en obtener más información y o plantear sus dudas pueden dirigirse a los números de teléfono 94 466 00 44/45 y al correo electrónico ondarea@getxo.eus y ondarea@getxo.eus.

El proceso participativo se desarrollará hasta el domingo 27 de septiembre

La ciudadanía podrá priorizar diez propuestas en la segunda fase de los Presupuestos Participativos 2027

Hasta el próximo domingo, 27 de septiembre, las y los ciudadanos de Getxo podrán participar en la segunda fase de los Presupuestos Participativos 2027. Podrán votar para priorizar los diez proyectos seleccionados en la primera fase, que se desarrolló del 5 al 22 de marzo y en la que se recogieron 935 aportaciones válidas. Para la ejecución de dichos proyectos el Ayuntamiento ha reservado una partida máxima de un millón de euros.

Estas aportaciones y sugerencias han sido analizadas técnica y económicamente por personal municipal y, como resultado, han sido seleccionados los diez proyectos que ahora se someten a la valoración de la ciudadanía.

Cómo participar

Las personas mayores de 16 años y empadronadas en Getxo, y representantes de las entidades inscritas en el registro del Ayuntamiento, deberán valorar y puntuar **TODOS** los proyectos seleccionados; los diez, y en orden de



importancia, según su criterio (1 punto a aquel que menos interese y 10 puntos a aquel que más interese). No se podrá repetir número ni dejar proyectos sin puntuar.

La participación se podrá realizar a través de los siguientes canales (analógicos y digitales):

- 1) Entregando el formulario, de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h., en el módulo informativo situado en:
 - plaza de la Estación de Algorta (jueves 17, viernes 18 y sábado 19)
 - parque Zubilleta (lunes 21)

- plaza del ambulatorio de Bidezabal (martes 22, miércoles 23 y jueves 24)
 - Polideportivo de Fadura (martes 22, por la mañana en el hall, por la tarde en la zona de frontones)
 - plaza de la Estación de Las Arenas (viernes 25, sábado 26 y domingo 27)
- * 24 y 27, festivos, solo mañana.

- 2) Depositando el formulario en los buzones habilitados a tal fin en las inmediaciones de las estaciones de Algorta, Las Arenas y Bidezabal, y en el espacio “Benta” (Avda. del Angel 49, Andra Mari).
- 3) Cumplimentando el formulario de votación digital disponible en <http://zeugaz.getxo.eus>

PROYECTOS A VOTAR	
Cubrir y renovar el parque infantil de Zubilleta	300.000€
Instalación de 4 aseos públicos en Arene, Iturgitxi, Zubilleta y Maidagan	270.000€
Instalación de 4 módulos de gradas en los campos de fútbol de Bolue	200.000€
Cine al aire libre en verano	170.000€
Muros separadores desmontables en piscina de 50 m. y sillas-grúa portátiles en Fadura y Gobela	133.300€
Instalación de un almacén para piraguas en el parking de vela y remo	120.000€
Conciertos para jóvenes en la sala Arrigunaga de Muxikebarri	100.000€
Colocación de rótulos con el nombre de Getxo en letras Volumétricas	80.000€
Instalación de 60 tumbonas de madera en varias ubicaciones del municipio	50.000€
Instalación de paneles que salvan vidas (campana prevención de la conducta suicida)	15.000€
Para ampliar información de cada proyecto: https://zeugaz.getxo.eus	

Los grupos políticos municipales opinan



NO HAY DELITO. ¿Y AHORA QUÉ????

La responsabilidad y el rigor, son dos valores muy importantes en la vida de cualquier persona, y por supuesto, en el ámbito de la política. Rigor y responsabilidad en las acciones de cada persona o colectivo, que no estamos viendo en el llamado caso Irurak Bat, donde el juzgado ha concluido que el derribo estaba permitido por la normativa urbanística aplicable y que los hechos investigados no son constitutivos de delito.

Y a fecha de hoy, nadie ha asumido ninguna responsabilidad por convertir una falsa acusación en una sentencia y señalar públicamente a trabajadoras del ayuntamiento de Getxo y concejales y concejales de EAJ-PNV como culpables de un delito que no existe. Un acoso político y mediático, poniendo en duda su rigor, su integridad, su honestidad y su profesionalidad.

Desde EAJ-PNV queremos poner en valor la importancia de la resolución judicial, pero sobre todo reivindicar algo que consideramos fundamental: el respeto a las personas y a las instituciones.

La crítica política, la fiscalización y la discrepancia son necesarias en democracia. Pero fiscalizar no significa señalar; discrepar no significa descalificar; y hacer oposición no puede significar convertir una sospecha en una verdad antes de que los tribunales se pronuncien. No todo vale. No puede valer todo.

¿Quién repara públicamente el honor, la integridad y el rigor de las técnicas del ayuntamiento de Getxo? Siempre hemos defendido, en esto y en todas las veces que las han puesto en duda, la profesionalidad y el rigor de las personas que

trabajan en el ayuntamiento de Getxo.

¿Quién restablece el honor de los 3 concejales de EAJ-PNV que han sido falsamente acusados durante meses? ¿Quién restaurará el daño personal que han padecido? ¿Quién repara el daño político, no solo a EAJ-PNV, que con 131 años de trayectoria sigue demostrando su honestidad, sino a la democracia? ¿Quién restablece la confianza en el equipo de mujeres y hombres de EAJ-PNV en Getxo, encabezado por Amaia Aguirre, frente al acoso y derribo padecido?

Lo va a seguir haciendo el Partido Nacionalista Vasco, que sí puede demostrar y defender su compromiso con la honestidad, el rigor, la responsabilidad; con el desarrollo de Getxo y de Euskadi.



EL CASO PALACETE NO ESTÁ CERRADO

Por mucho que lo repitan el caso palacete **no está cerrado**. Hemos presentado un **recurso** contra el archivo. Entendemos que se cerró la causa sin practicar **diligencias** esenciales, como el análisis de los dispositivos electrónicos incautados, la declaración del perito judicial o la toma de declaración a los investigados. Tampoco tiene en cuenta todos los informes que manifiestan que el edificio tenía **protección básica**.

Entendemos que han quedado demostradas presuntas **irregularidades** ur-

banísticas: la participación de **cargos públicos** en la cooperativa promotora, la concesión de la licencia en solo **cuatro meses**, el apartamiento de funcionarios, el inicio de obras **sin** acta de replanteo y el conocimiento previo de la intención de derribar el inmueble que deben ser **investigadas**.

Y tampoco están cerradas las **explicaciones a la ciudadanía** porque los vecinos de Getxo siguen sin conocer la verdad que el PNV sigue **ocultando**.

#Andrade2027



IRURAK BAT: HASTA QUE SE RESPONDAN LAS PREGUNTAS

El caso Irurak Bat **no puede terminar simplemente porque un juzgado haya decidido archivar la investigación**. Esa decisión no responde a todas las preguntas que siguen encima de la mesa. Y menos aún teniendo en cuenta los nuevos datos que hemos conocido durante los últimos meses.

El palacio fue demolido en agosto de 2024. **Era un edificio protegido y hoy ya no existe**. Ese es el punto de partida. Hemos perdido un edificio, la pérdida patrimonial es irreparable y todavía no se ha aclarado cómo y por qué llegamos hasta esta situación.

La investigación de la Ertzaintza ha puesto **nuevas preguntas sobre la mesa**. ¿Qué ocurrió dentro del Ayuntamiento? ¿Quién sabía qué? ¿Cuándo lo supo? ¿Qué decisiones se tomaron y por qué? **Y, ¿por qué no se tomaron las medidas necesarias para proteger el patrimonio?** No son únicamente preguntas de un procedimiento judicial. Si hubo responsabilidades penales o no, tendrán que decidirlo los tribunales, pero **también existen responsabilidades políticas y administrativas**. Y esas también deben aclararse. Los y las getxotarras tienen derecho a saber qué ocurrió dentro del

Ayuntamiento y quién tomó las decisiones.

Desde EH Bildu creemos que **el archivo judicial no puede cerrar el caso**. Por eso hemos presentado un recurso para llevar la investigación hasta el final e intentar aclarar las preguntas que todavía siguen sin respuesta. No creemos que lo ocurrido pueda cerrarse dejando todas estas dudas encima de la mesa.

Además, en este caso **la falta de transparencia ha sido una de nuestras principales preocupaciones desde el inicio**. Dar explicaciones a la ciudadanía no es una cuestión de voluntad; es una obliga-

ción de cualquier institución. Más aún cuando hablamos de la demolición de patrimonio.

Irurak Bat no puede quedar en el olvido. No basta con decir que el caso ha sido archivado. Las preguntas siguen ahí y necesitan respuestas.

En política hay una forma de hacer las cosas: **con transparencia, responsabilidad y dando explicaciones a la ciudadanía**. Eso es lo que defendemos desde EH Bildu. También en el caso Irurak Bat, nos corresponde conocer la verdad y aclarar las responsabilidades. **No podemos aceptar que queden preguntas sin respuesta**.



CARMEN DÍAZ SERÁ LA CANDIDATA DEL PSE-EE EN GETXO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Carmen Díaz, actual portavoz del Grupo Socialista, Vicealcaldesa y Concejala de Cohesión Social, será **nuestra candidata a la Alcaldía de Getxo en 2027**.

Díaz conoce bien el municipio y los retos que tenemos por delante. Quiere **seguir trabajando por un Getxo que cuide mejor** a una población cada vez más envejecida, que **ofrezca más oportunidades a las y los jóvenes** y que acompañe y apoye a las familias con hijos e hijas. Un Getxo **cercano, con buenos servicios públicos** y pensado para hacer más **fácil la vida** de quienes vivimos aquí.



IRURAK BAT: PATRIMONIO DESPROTEGIDO Y PERDIDO

Irurak Bat es otro elemento patrimonial más que no se podrá recuperar. ¿De qué se felicitan PNV y PSE? ¿Acaso el palacete ha reaparecido tras el archivo de la causa? La fiscalía ya ha recurrido esta decisión. Mientras, siguen sin asumirse responsabilidades por las irregularidades: tratamiento privilegiado a la licencia y una sanción irrisoria que está aún pendiente de tramitarse de nuevo, entre otros.